apercibidos los oficiales de su
Magestad que el dicho Alonso de Ayala
en su alcaldia ordinaria diere sentencia en
el pleito de Comes Cabeça de Vaca contra
Diego de Camargo y su mujer y otros herederos
executando el dicho alcalde contra los
bienes fiados del dicho Alonso de Ayala
no obstante que se mostrase por parte de
los dichos Alonso de Ayala y su fiador
que el dicho pleito se avia de tratar
y determinar por ante los oidores de
Su Magestad y que se avia de tratar
y determinar por ante los oidores de
Su Magestad y que se avia de tratar
y determinar por ante los oidores de
Su Magestad y que